



Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas

En fecha 24/07/2024, se apertura la oferta del oferente participante en el proceso de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0048, denominado **Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario, durante los meses de julio/septiembre 2024;** ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

El orden de llegada de la oferta técnica y económica presentada por la empresa participante, la cual fue recibida de manera física, a saber:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	24/7/2024 10:10	José Dolores Acosta Hernández

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios CUMPLE / NO CUMPLE, se presentan a continuación:

Mude

Evaluación de documentos:

Documentación	Subsancionable / No sancionable
Cotización o Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica: la misma debe ser presentada a nombre de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) (RNC: 404-00059-6) y estar debidamente firmada y sellada con la fecha en la cual se entrega la oferta.	No Subsancionable

Evaluación de documentos por oferentes:

Documentación	Oferente
Cotización o Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica: la misma debe ser presentada a nombre de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) (RNC: 404-00059-6) y estar debidamente firmada y sellada con la fecha en la cual se entrega la oferta.	José Dolores Acosta
	Cumple



Evaluación técnica:

Evaluación técnica por ítems:				Empresas:
Juegos educativo				José Dolores Acosta
Ítem no.	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Cumple / No cumple
1	1.00	UD	Servicios de reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire	Cumple

Evaluación económica:

Evaluación económica por ítems:				Empresas:
Juegos educativo				José Dolores Acosta
Ítem no.	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	RD\$
1	1.00	UD	Servicios de reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire	230,000.00

Resultados de evaluación de documentos:

Orden	Empresa	Resultado
1	José Dolores Acosta Hernández	La empresa no presentó ningún documento a subsanar.

Tras la evaluación se estableció que, la oferta presentada por el oferente en listado más abajo, cumple con lo siguiente:

1. **José Dolores Acosta;** cumple con toda la documentación requerida.

Participación:

El oferente José Dolores Acosta Hernández fue el único que presentó oferta dentro del plazo establecido.

Cumplimiento de Requisitos Técnicos:

- I. La oferta presentada por José Dolores Acosta Hernández cumple con todos los requerimientos técnicos especificados en el pliego de condiciones del proceso. Los insumos ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas y de calidad exigidas.



Cumplimiento de Requisitos Económicos:

- I. La propuesta económica de José Dolores Acosta Hernández se encuentra dentro del presupuesto establecido para esta contratación y cumple con las condiciones financieras requeridas. La oferta incluye una adecuada desagregación de costos y un análisis de precios justos y razonables para los insumos solicitados.

Recomendación de Adjudicación:

Considerando que el oferente José Dolores Acosta Hernández ha demostrado cumplir plenamente con los requerimientos técnicos y económicos del proceso de contratación, se recomienda adjudicar el proceso de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0048.

Por lo tanto, como perita evaluadora del proceso de contrataciones públicas, recomiendo la adjudicación del proceso de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0048 al oferente José Dolores Acosta Hernández. Esta recomendación se fundamenta en el cumplimiento pleno de los requerimientos establecidos y en la transparencia del proceso conforme a la Ley 340-06 y el Decreto 416-23.

Mallelyn Yrene Núñez Cabrera.

Auxiliar de Compras.